

INFORME A LOS SOCIOS

AÑO 2018

TELEVISION POR CABLE ZAMORAVISION SISTEMA TELEVISIVO COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la Ley de Compañías y lo que disponen los estatutos de la compañía TELEVISION POR CABLE ZAMORAVISION SISTEMA TELEVISIVO COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, presento el siguiente informe de actividades correspondiente al año 2018:

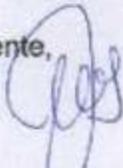
1. Durante el ejercicio económico hemos tratado de llevar las correspondientes obligaciones tanto legales tributarias como societarias de la manera correcta. Es menester aclarar que no hemos podido iniciar nuestras operaciones comerciales como se lo determino en el año 2017 por cuanto la Agencia de Regulación y Control ARCOTEL. Tiene archivado nuestro expediente. Por tal razón tenemos que seguir realizando las obligaciones tributarias en 0 ya que no tenemos movimiento alguno.

Por tal razón dejamos constancia que lo poco que se a podido realizar se lo a echo de la manera correcta y profesional, procurando cumplir con las metas trazadas dentro de las políticas de la empresa y del marco legal respectivo.

Finalmente quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a la Junta General de Socios y al Directorio de la Compañía TELEVISION POR CABLE ZAMORVISION SISTEMA TELEVISIVO COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su confianza y apoyo a mi gestión.

Zamora. Marzo 19 de 2019

Atentamente,



CANTUÑA ZARUMA JORGE ALFONSO
GERENTE DE TELEVISION POR CABLE ZAMORAVISION SISTEMA
TELEVISIVO COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.